



Santiago, 3 de abril de 2014

Blanco y Negro S.A.
Registro de Valores N° 902

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

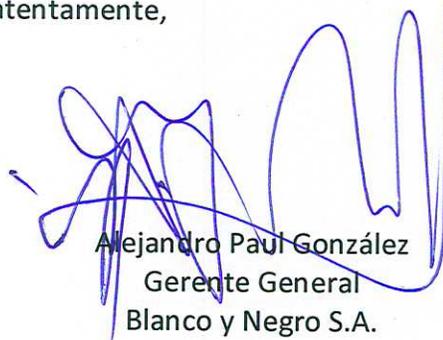
Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, vengo en comunicarle, en carácter de hecho esencial, que en el día de hoy se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Blanco y Negro S.A. (la "Sociedad"), en la cual se acordaron los siguientes asuntos:

- 1.- Se aprobó la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013, como así mismo el informe de los auditores externos.
- 2.- Como consecuencia de que el ejercicio 2013 arrojó pérdidas, se acordó no repartir dividendos.
- 3.- Se aprobó la Política de Dividendos Futuros consistente en el pago mínimo de un 30% de las utilidades del ejercicio anterior, después de impuestos.
- 4.- Se procedió a la renovación total del Directorio de la Sociedad, ante lo cual se acordó la elección de los nuevos integrantes del mismo, el cual quedo compuesto por los siguientes miembros:
 - Leonidas Vial Echeverría
 - Alfonso Gómez Morales
 - Pedro Grau Bonet
 - Yakob Aníbal Mosa Shmes
 - Paul Ernesto Fontaine Benavides
 - Leonardo Battaglia Castro
 - Arturo Alejandro Salah Cassani
 - Carlos Humberto Caszely Garrido
 - Walter Oliva Munizaga



- 5.- Se aprobó la remuneración para los directores que consiste en 25 Unidades de Fomento mensuales, la que en el caso del Presidente y Vicepresidente del Directorio será el doble de lo que le corresponde a cada director.
- 6.- Se acordó designar a la firma Humphreys & Cia. como auditores externos para el ejercicio 2014.
- 7.- Se aprobaron las operaciones realizadas con personas o partes relacionadas, y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.
- 8.- Se acordó designar como periódicos para efectuar las publicaciones ordenadas por la Ley a los diarios La Tercera y El Mostrador.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Alejandro Paul González
Gerente General
Blanco y Negro S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso